



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS A PROYECTOS**

RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN ABIERTA CON PRECALIFICACIÓN SAP ARIBA N° DOC 492577490

**PMCHS-LIC-263-2022
CS-657 "SERVICIOS DE TELEVISIÓN SATELITAL EN CAMPAMENTO VPZN" PROYECTO
CHUQUICAMANTA SUBTERRÁNEA**

AGOSTO 2022

CS-657 “SERVICIOS DE TELEVISIÓN SATELITAL EN CAMPAMENTO VPZN”
PROYECTO CHUQUICAMANTA SUBTERRÁNEA

CONTENIDO

1.	DISPOSICIONES GENERALES	3
2.	ANTECEDENTES DEL ENCARGO A LICITAR	3
2.1.	DESCRIPCIÓN GENERAL	3
2.2.	ALCANCE DEL ENCARGO	3
2.3.	ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN	5
2.4.	PLAZO DE EJECUCIÓN	6
3.	REQUISITOS PARA PRECALIFICAR	6
3.1.	REQUISITOS FINANCIEROS	7
3.2.	REQUISITOS TÉCNICOS	8
3.3.	REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD	8
4.	ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN	8
4.1.	ANTECEDENTES FINANCIEROS	8
4.2.	ANTECEDENTES COMERCIALES	8
4.3.	ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS	9
4.4.	ANTECEDENTES DE SEGURIDAD, MEDIOAMBIENTE y CALIDAD	9
4.5.	ANTECEDENTES LEGALES	9
5.	POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN	10
6.	CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN	12
7.	FORMULARIOS	12

1. DISPOSICIONES GENERALES

Este documento regula el presente proceso Precalificación para una Licitación Abierta con Precalificación. Las empresas que participan en este proceso reconocen y aceptan el derecho de CODELCO de seleccionar a aquellas empresas que, a su juicio, precalifican para ser posteriormente invitadas a la Licitación. Todo lo anterior sin necesidad de CODELCO de expresar la causa o motivo de su decisión y sin derechos del participante a solicitar indemnización alguna por esta razón.

No podrán participar en este proceso las empresas con sanción vigente en CODELCO.

Podrán participar en este proceso las empresas que posean Asignación Restringida las que serán evaluadas de acuerdo con la naturaleza de dicha restricción.

2. ANTECEDENTES DEL ENCARGO A LICITAR

CODELCO a través de la Vicepresidencia de Proyectos, invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar antecedentes para postular al Encargo denominado **CS-657 “SERVICIOS DE TELEVISIÓN SATELITAL EN CAMPAMENTO VPZN** Proyecto Mina Chuquicamata Subterránea.

2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL

El objetivo de la Vicepresidencia de Proyectos es contratar:

El objetivo general de las presentes Bases Técnicas (BT) es el de cubrir y regular los alcances y requerimientos del Servicio de Televisión Satelital Campamento VP Zona Norte, a contratar por un periodo de 36 meses. El contrato será evaluado de acuerdo a los KPI (Indicadores de Rendimiento) indicados en el punto 17 de las presentes Bases, y que permitirán a la VP hacer seguimiento del cumplimiento de los servicios entregados.

En este contexto, la prestación de los Servicios de Televisión Satelital Digital será una actividad relevante en el Campamento VPZN, por lo tanto, se espera que la empresa adjudicada con el servicio ponga a disposición de CODELCO VP toda su experiencia y dominio en el desarrollo de este tipo de servicio.

Las empresas invitadas a esta licitación han sido seleccionadas por considerarse expertas y competentes para prestar el servicio señalado, por lo que se espera que presenten como parte de su oferta los respectivos planes de contingencia que aseguren la continuidad del Servicio. Es clave para la evaluación de la oferta, la experiencia y nominación del equipo principal de apoyo para ejecutar el servicio, la metodología de trabajo y los procedimientos de trabajo propuestos.

2.2. ALCANCE DEL ENCARGO

El resumen de los servicios, principales a ejecutar es el siguiente:

Descripción General

El Campamento VP Zona Norte, cuenta con una cantidad instalada aproximada de 3.021 puntos de televisión satelital digital distribuido de la siguiente forma:

- Un total de 3.021 puntos con televisión satelital digital plan premium.

- Del total de 3.021 puntos, solo 35 puntos se encuentran bajo la modalidad de “Antena Satelital” (remotos) y corresponden a las salas de recreación, casinos, comedores, policlínico, etc.
- Durante la ejecución del contrato podrán requerirse 750 puntos adicionales para la ampliación de futuros pabellones. El Administrador de Contratos del Campamento VPZN solicitará la evaluación técnica correspondiente.

El plazo estimado del contrato es de 36 meses. El contrato será evaluado de acuerdo a los KPI (Indicadores de Rendimiento) indicados en el punto 17 de las presentes Bases, y que permitirán a la VP hacer seguimiento del cumplimiento de los servicios entregados.

Los servicios solicitados en las presentes Bases buscan dar continuidad al servicio existente de TV Cable, y se espera que los Proponentes entreguen en sus ofertas propuestas que se ajusten con lo que se cuenta actualmente. Por lo tanto, se requiere que el proponente incluya una evaluación y mantención preventiva inicial a los puntos ya existentes.

Descripción Detallada de los Alcances de los Trabajos

En el Campamento VPZN se encuentra instalado un sistema Head-End (cabecera de cables), con equipos de modulación para canales de TV, bajados de satélite por antena, conectados a equipos decodificadores satelitales y luego a los equipos moduladores. Dichos equipos combinadamente transmiten la señal por cable a la red externa instalada, los que a su vez se conectan a las redes de distribución de pabellones y módulos que cuentan con amplificadores, distribuidores, elementos de derivación, entre otros.

La solución que busca el Campamento VPZN, contempla mantener el desarrollo de la plataforma de servicios de Televisión Satelital existente, ajustándola en forma y contenido a los requerimientos descritos en el punto anterior. Conforme a esto, previo al inicio del servicio se requerirá de una revisión integral de las distintas instalaciones y edificios que componen actualmente el Campamento VP Zona Norte, junto con ello el Proponente adjudicado también deberá realizar la reposición de aquellos elementos defectuosos, deteriorados y/o en mal estado.

Los servicios solicitados serán bajo la modalidad Head-End (Cabecera de Cables) de Televisión Digital, es decir, que los decodificadores no se encuentren a la vista, ni presenciales en las habitaciones, disminuyendo así los problemas ocasionados por la posible manipulación de personal no autorizado.

El sistema deberá tener la capacidad de crecer en la entrega de nuevos puntos en la medida que CODELCO lo requiera.

Conjuntamente con la implementación del Sistema Head-End, los Proponentes deberán ofrecer un amplio servicio de respaldo y asistencia técnica integral del sistema, que considere el apoyo permanente en terreno junto con un programa de mantenciones.

Cabe señalar que durante las etapas de revisión y habilitación e instalación del sistema descritos en el numeral 6 de la presente Base Técnica, no se deberá interferir con el servicio existente. Cualquier interrupción deberá ser programada en conjunto con CODELCO VP y se realizará en las horas de menor demanda del servicio.

Terminada la instalación en su totalidad, el Proponente adjudicado entregará un diagrama detallado de la solución instalada, incluyendo: Modelos de Equipos, Medios, Direcciones IP, Números Telefónicos o cualquier otro antecedente del sistema.

Se deberá considerar un mantenimiento preventivo (mensual) destinado a la conservación del sistema, el cual se realizará mediante revisiones y reparaciones que garanticen su buen funcionamiento y fiabilidad. A partir de la primera mantención la empresa deberá entregar un

programa estándar de mantenimiento del sistema. Esta mantención deberá ser respaldada con un informe técnico que contemple registros fotográficos de las tareas realizadas.

El monitoreo del servicio se deberá realizar de forma remota, desde las oficinas del Proponente adjudicado y en terreno las veces que sea requerido.

2.3. ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	CANT. MESES
Generales - Partidas a Suma Alzada			
Habilitación e Instalación del Sistema (Head- End)	gl	1	1
Partidas a Precio Unitario			
Instalación de Puntos TV			
Instalación y Habilitación de Puntos TV	un	605	1
Instalación y Habilitación de futuros puntos para pabellones	un	750	1
Entrega de Servicio TV Satelital Premium		3021	
Campamento 1500			
Superintendente	un	60	36
Supervisor Tipo B	un	264	36
Operarios	un	246	36
Campamento 4500			
Gerentes	un	88	36
Superintendente	un	368	36
Supervisor Tipo A	un	280	36
Supervisor Tipo B	un	464	36
Capataz	un	192	36
Operarios	un	1024	36
Operarios (futuros puntos)	un	750	33
Sala de recreación Campamento 1500			
Sala de recreación Operarios	un	3	36
Gimnasios	un	1	36
Casino	un	2	36
Otros techados	un	1	36
Sala de recreación Campamento 4500			
Salas Recreación	un	12	36
Gimnasios	un	6	36
Casino	un	2	36
Policlínico	un	2	36
Garita Plataforma 2	un	1	36
Otros Administración	un	2	36
Salas Proyecto MCHS	un	3	36
Operación y mantenimiento			
Mantenimiento	mes	1	36
Técnico para campamento	mes	1	12

2.4. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución estimado del Encargo es de 1.095 días corridos.

La fecha estimada de inicio de la ejecución es 01 enero de 2023

3. REQUISITOS PARA PRECALIFICAR

El presente proceso de precalificación es una instancia previa a la de Licitación, en la que se evaluará a los Proponentes, de acuerdo a requisitos financieros, técnicos, comerciales y de seguridad definidos en este documento.

En este proceso, los Proponentes deberán declarar su aceptación a las condiciones de precalificación establecidas por CODELCO.

Para participar de esta precalificación, las empresas deberán encontrarse inscritas en el Registro de Proveedores de Codelco vía Red Negocios, de la Cámara de Comercio de Santiago (CCS).

Adicionalmente, es altamente deseable que se encuentre con inscripción validada en la categoría S15.00.00, de tal manera de agilizar su participación en futuras licitaciones que Codelco efectúe para esta categoría. Mayores detalles ver en:

https://www.codelco.com/prontus_codelco/site/artic/20160401/asocfile/20160401115544/procedimiento_inscripcion_proveedores_cdc2019.pdf

Para las Empresas **con inscripción vigente, actualizada y segmentadas** en la CCS, la evaluación financiera¹ y de seguridad² se realizará en base a la información obtenida del detalle de segmentación de la empresa (Dimensión D3: Aspectos Financieros y D4: Alineamiento HSEC), obteniéndola directamente desde la página www.rednegociosccs.cl

Las Empresas **no inscritas, con información desactualizada, o bien con inscripción vigente y no segmentadas** en la CCS, deberán entregar o actualizar la información solicitada en el registro de proveedores, a través de la página www.rednegociosccs.cl. Mayores detalles de la documentación requerida en:

<https://www.rednegociosccs.cl/webingresorpe/DocumentosDescarga.aspx>

Sólo podrán participar del proceso, empresas constituidas con capital de trabajo y patrimonio declarado o consorcios prometidos, los cuales deben cumplir con los requisitos mínimos requeridos. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas.

¹ Detalles requisitos en punto 3.1 Requisitos Financieros

² Detalles requisitos en punto 3.3 Requisitos de Riesgo Profesionales, Ambiente y Calidad

3.1. REQUISITOS FINANCIEROS

Para aprobar la precalificación de los aspectos financieros, los proponentes deberán cumplir con el mínimo establecido en los siguientes índices o parámetros:

Ámbito	Indicador	Fórmula	Valor límite
Liquidez	Liquidez Corriente	$= \frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}}$	$x \geq 1$
	Test Acido	$= \frac{\text{Activo Circulante} - \text{Inventario}}{\text{Pasivo Circulante}}$	$x \geq 0,85$
Solvencia	Capacidad Pago de Deuda	$= \frac{\text{Deuda Financiera Corto} + \text{Largo Plazo}}{\text{EBITDA}}$	$x < 2$
	Razón de Endeudamiento	$= \frac{\text{Total Pasivos}}{\text{Patrimonio}}$	$x < 1,7$
Circulación	Días de Rotación Cuenta por Pagar	$= 360 / (\text{Compras de Crédito Netas} / \text{Cuentas por Pagar Promedio})$	$x < 120$
	Ciclo de conversión de efectivo	CCE = DPI + DPC – DPP DPI = Días Prom. Inventario DPC = Días Prom. Cobro DPP = Días Prom. Pago	$x < 40$
Rentabilidad	Rentabilidad Neta	$= \frac{\text{Resultado Neto}}{\text{Ventas}}$	$x > 2\%$
	ROA (Return On Assets)	$= \frac{\text{Resultado Neto}}{\text{Activos Totales}}$	$x > 2\%$
	ROE (Return of Equity)	$= \frac{\text{Resultado Neto}}{\text{Patrimonio}}$	$x > 2\%$

CODELCO se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales y/o información complementaria si el postulante no precalifica de manera directa.

3.2. REQUISITOS TÉCNICOS

ASPECTO	REQUISITO
Experiencia y aspectos técnicos	Los postulantes deberán mostrar experiencia en contratos de televisión digital satelital de al menos 2 años de servicios en el sector minero. Durante la evaluación propuesta, CODELCO podrá requerir que se acredite la experiencia declarada, mediante certificados otorgados por el mandante o copia de documentación contractual

3.3. REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD

ASPECTO	REQUISITO
Seguridad	Los postulantes deben calificar en aspectos de riesgos profesionales, ambiente y calidad, cumpliendo con los requisitos internos vigentes de CODELCO

4. ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN

El Proponente deberá completar y presentar los antecedentes requeridos.

En caso de presentarse como consorcio o consorcio prometido, deberán acompañar los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

4.1. ANTECEDENTES FINANCIEROS

4.1.1 Estados Financieros Auditados (Balance Clasificado y Estado de Resultados) correspondiente a los años 2019, 2020 y 2021.

4.1.2 Listado de contratos en ejecución.

Los antecedentes financieros deben ser actualizados en el registro de proveedores de la CCS, a través de la página www.rednegociosccs.cl.

Si los postulantes requieren patrocinio financiero (patrimonio), la empresa patrocinadora deberá concurrir a la firma del Contrato en calidad de codeudora solidaria de todas y cada una de las obligaciones del contratista. Por lo tanto, deberá presentar toda la documentación que corresponda, para ser igualmente evaluada en términos financieros.

CODELCO se reserva el derecho de gestionar requerimientos aclaratorios y/o solicitar otros antecedentes necesarios para concluir la evaluación.

4.2. ANTECEDENTES COMERCIALES

Para la precalificación de los aspectos comerciales, los postulantes deben presentar el Informe DICOM (Dicom Full Empresas) con antigüedad no mayor a 30 días.

4.3. ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS

Para acreditar la experiencia declarada deberán completar los formularios entregados para tal efecto.

4.4. ANTECEDENTES DE SEGURIDAD, MEDIOAMBIENTE Y CALIDAD

El Proponente deberá presentar un certificado acreditado por el Organismo Administrador del Seguro contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales al cual se encuentra afiliada la empresa, en el que consten los resultados sobre lesiones de su personal. Este debe contar con la información por separado para los últimos 36 meses.

- a. Tasa de Frecuencia (TF) anual para los siguientes períodos:
 - Período 1: Agosto 2020 a Julio 2021
 - Período 2: Agosto 2021 a Julio 2022
- b. Tasa de Gravedad (TG) anual para los siguientes períodos:
 - Período 1: Agosto 2020 a Julio 2021
 - Período 2: Agosto 2021 a Julio 2022
- c. Número de Accidentes fatales (AFT) para los siguientes períodos:
 - Período 1: Agosto 2020 a Julio 2021
 - Período 2: Agosto 2021 a Julio 2022
- d. Cotización Adicional diferenciada vigente de la empresa según DS 110.
- e. En el caso que aplique a algún Proponente, este debe entregar el Certificado vigente del Sistema de Gestión (CSG), de:
 - Seguridad y Salud Ocupacional (OHSAS 18001)
 - Calidad (ISO 9001)
 - Medio Ambiente (ISO 14001)
 - Otros homologables

Se deja constancia que, para efectos de análisis de precalificación, se considerarán los resultados de seguridad de la empresa o socio (Consortio) con el indicador de accidentabilidad, gravedad y frecuencia más altos.

Los antecedentes de seguridad deben ser actualizados en el registro de proveedores de la CCS, a través de la página www.rednegociosccs.cl.

4.5. ANTECEDENTES LEGALES

En el Formulario "Litigios en Curso", los Proponentes deberán presentar una declaración firmada por el representante legal de la empresa, indicando los procesos judiciales y arbitrales que se encuentren en desarrollo y pendientes de resolución. Se debe indicar la calidad de demandado o demandante, partes en el proceso, materia y montos involucrados.

Informar sólo aquellos procesos de monto superior a 100 millones de pesos.

5. POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN

Las empresas interesadas en participar deberán indicar y manifestar su interés, enviando un correo electrónico (email) dirigido al Especialista de Contratos a cargo de este proceso, indicando expresamente su aceptación de las condiciones del proceso de precalificación establecidas por CODELCO:

- Nombre o razón social
- RUT
- Indicar expresamente su aceptación de las condiciones del proceso de precalificación establecidas por Codelco

El email debe ser:

Dirigido a: **Wendoline Trigo P. – email: wtrig001@contratistas.codelco.cl**

Con copia a: **Iván Calderon R. – email: lcald005@codelco.cl**

Empresas que aún no se han registrado en el Portal de Negocios de Codelco y deseen participar de este proceso:

Codelco utiliza como medio para efectuar sus precalificaciones y licitaciones el Portal de Negocios de CODELCO (SAP ARIBA). En el evento que requiera acceder a una capacitación para usar esta herramienta deberá inscribirse en línea en el siguiente link:

https://www.codelco.com/proyecto-gema/prontus_codelco/2020-11-12/081638.html,

donde además encontrará el Manual para inscribirse en SAP ARIBA y un Manual Paso a Paso para acceder a SAP ARIBA.

Para ingresar a la herramienta SAP ARIBA, deberá ingresar en el siguiente link:

<https://supplier.ariba.com/>

En caso de consultas o dudas sobre el acceso y uso del Portal de Negocios CODELCO, la empresa deberá comunicarse de lunes a viernes entre 8:00 y 19:00 hrs, directamente a: portalcompras@codelco.cl o al teléfono (+562) 2818 5765.

Empresas que aún no se han registrados en el Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO o en el Portal de Negocios de CODELCO y deseen participar de este proceso podrán solicitar dentro del plazo definido en el itinerario, **(posterior a esta fecha, CODELCO no garantiza poder efectuar la inscripción)** una inscripción provisoria por 30 días, para lo cual deben enviar al Especialista de Contratos del proceso los siguientes antecedentes:

INSCRIPCIÓN PROVISORIA EN PORTAL DE NEGOCIOS CODELCO	
DATOS BÁSICOS PARA LA CREACIÓN DE UN PROVEEDOR EN FORMA PROVISORIA POR 30 DÍAS. POSTERIOR A ESTO DEBERÁ FORMALIZAR SU INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES DE CODELCO O EN EL PORTAL DE NEGOCIOS DE CODELCO, SEGÚN CORRESPONDA.	
RUT	
RAZÓN SOCIAL	
DIRECCIÓN	
COMUNA	
CIUDAD	
CONTACTO	
TELÉFONO	
EMAIL	
IVA	Indicar SI o NO
RETENCIÓN 10%	Indicar SI o NO
ORGANIZACIÓN DE COMPRA	PD02

En caso de ser adjudicado en el proceso posterior de Licitación, también será obligatorio para el proveedor estar inscrito en el [Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO](#), dicha inscripción no será requisito para presentar ofertas y participar en las actividades del proceso de Licitación previas a la adjudicación del Contrato.

Se podrá presentar oferta en Consorcio o Asociación de Empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho Consorcio o Asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

Podrá adjudicarse el Contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el Registro de Contratistas y Proveedores CODELCO y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.

6. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación llamado a Precalificación	Página web de CODELCO	23-08-2022	Durante el día
Término de publicación llamado a Precalificación	Página web de CODELCO	29-08-2022	18:00 horas
Intención de Participar	Vía correo electrónico Wtrig001@contratistas.codelco.cl	29-08-2022	Hasta las 18:00 horas
Publicación de Antecedentes de Precalificación	Portal de Negocios de CODELCO SAP ARIBA N°doc 492577490	30-08-2022	Durante el día
Recepción antecedentes de Precalificación	Registro de Proveedores de CODELCO (CCS), para antecedentes financieros, seguridad y compliance Portal de Negocios de CODELCO SAP ARIBA N°doc 492577490, para el resto de los antecedentes.	06-09-2022	Hasta las 18:00 horas
Resultado de Precalificación	Vía Carta enviada por email	(estimada) 26-09-2022	Durante el día

Cualquier alteración de este itinerario será comunicado oportunamente a todos los Proponentes.

7. FORMULARIOS

Se deben presentar todos los antecedentes. En la tabla siguiente se muestra la relación de los formularios y las principales áreas de interés, y permite por ejemplo los antecedentes financieros que debiesen presentar los patrocinadores, saber además se muestran en celdas amarillas Antecedentes que **requieren** presentación en formato pdf y formato editable (Excel, Word, etc.).

En los formularios entregados:

- Se debe completar todos los campos solicitados. Los formularios deben contener toda la información solicitada.
- No se debe: agregar, eliminar, combinar, modificar celdas en los formularios entregados, la información se debe entregar en los formularios que facilitan y no se deben alterar o modificar.

ANT	Formulario	Antecedentes				
		General	Financiera	Técnico	SSO	Comercial
ANT-01A	Identificación del proponente	!				
ANT-01B	Consortio Prometido (sólo si aplica)		!			
ANT-02A	Antecedentes Comerciales					!
ANT-02B	Certificado de Deuda Fiscal					!
ANT-02C	Litigios en curso					!
ANT-02D	Certificado de Dirección del trabajo					!
ANT-02E	Listado de Contratos en ejecución		!			
ANT-03A	Estado de Resultados y Balance General		!			
ANT-03B	Balance General		!			
ANT-03C	Estado de Resultados		!			
ANT-03D	Carta Patrocinio (sólo si el postulante lo requiere)		!			
ANT-03E	Formulario de Participación Matriz		!			
ANT-03F	Formulario de Participación de Ejecutivos		!			
ANT-04	Experiencia general de la empresa			!		
ANT-05	Declaración de Conformidad	!				
ANT-06	Declaraciones sobre Vinculaciones	!				
ANT-07	Certificado Tasas Mutualidad				!	
ANT-07A	Certificados del Postulante OSHA, ISO, AUDITORIA RESSO, si los tuviere. (no es obligatorio)				!	